

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUTO REPUESTOS DEL LITORAL AULIT S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL
DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil veinte a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores Juan Viver Medina por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; Carlos Caicedo Martínez, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas el 100% del valor de cada una de ellas, lo que representan 800 dólares de los Estados Unidos de América que es el capital de la compañía. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar como comisario externo a la Econ. CPA. María Esther Díaz Córdova
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2019

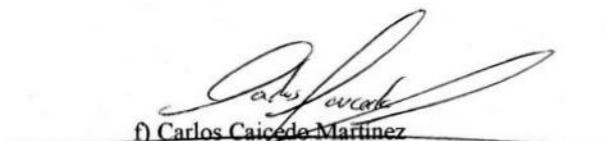
Actúa como Presidente de la Junta su titular, el señor Carlos Caicedo Miranda Martínez y, como Secretario el Gerente de la compañía, Juan Viver Medina.

El señor Presidente solicito al señor secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del Capital pagado de la compañía y verifica la veracidad de lo dicho se procede legalmente instalada la sesión solicitando los señores accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivos de la junta.

1. Aprobar como comisario externo a la Econ. CPA. María Esther Díaz Córdova
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2019

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.


f) Juan Viver Medina


f) Carlos Caicedo Martínez